

RICARDO LEVENE

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Y DE LA
COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS

INAUGURACIÓN DEL MUSEO

"Juan Martín de Pueyrredón"

30 DE NOVIEMBRE DE 1941



BUENOS AIRES
1942

RICARDO LEVENE

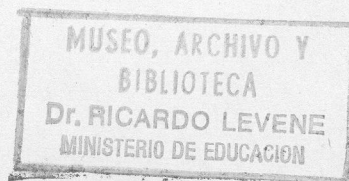
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Y DE LA
COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS

INAUGURACIÓN DEL MUSEO

"Juan Martín de Pueyrredón"

30 DE NOVIEMBRE DE 1941

BUENOS AIRES
1942



INAUGURACION DEL MUSEO "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON"

30 de noviembre de 1941

EL actual florecimiento de los estudios históricos, además de alentar el desarrollo de la cultura social, ha contribuido a fortalecer el sentimiento de la nacionalidad.

Factores propios, como la heterogénea composición social y el materialismo dominante y el factor universal del progreso organizado sobre la base de la división del trabajo especializado, hicieron pensar a algunos publicistas de renombre que la solidaridad social por semejanza o identidad en los ideales políticos y patrióticos tendía a debilitarse y aun a desaparecer como síntoma revelador de un agotamiento en las fuentes de la vida espiritual.

Sugestión engañosa o triste incompreensión de un fenómeno que ha superado ya su etapa crítica, pues así en el mundo como entre nosotros nunca ha reverdecido más lozano que ahora el nacionalismo fecundo e ilustrado.

La cultura histórica ha inspirado los sentimientos de admiración y solidaridad con las generaciones fundadora y constituyente de nuestra patria y sus individualidades ejemplares y es formativa de la conciencia y del imperativo social en el sentido de continuar el esfuerzo de las generaciones precedentes.

Para su expansión horizontal esa cultura necesita fundarse en sólidas bases. Una de ellas es la restauración de los monumentos históricos y artísticos, la conservación y ordenación de los objetos y documentos escritos, el oro moral, el patrimonio común, los libros abiertos para las lecciones y el ejemplo del pueblo. Así se levantan los templos del culto de la patria y se extiende el amor a la historia como ciencia social, que no consiste en una simple acumulación de datos concretos o de bienes materiales, sino en la elevación del espíritu, la facultad para conocer y razonar, y sobre todo, la exaltación del sentimiento que enciende la fe en los destinos y en los ideales colectivos.

En los pueblos jóvenes, de progresistas tradiciones, la ciencia y el

arte históricos adquieren importancia creciente, tienen jerarquía y volumen las grandiosas obras de restauraciones del pasado. En los Estados Unidos se ha llevado a cabo recientemente, con fidelidad y dinamismo, la restauración íntegra de una ciudad, la de Willinsburg colonial, antigua ciudad de plantaciones de Virginia de la primera mitad del siglo XVII, con el Capitolio, palacios del gobernador y el municipal, la Iglesia parroquial, los jardines, las casas particulares y aun el aspecto exterior y la indumentaria de las personas, todo bajo la protección financiera del poderoso John Rockefeller.

Me complazco en informar acerca de los excelentes resultados producidos entre nosotros, en todo el país, en un año de aplicación de la ley 12.665 sobre museos, monumentos y lugares históricos y en reconocer públicamente el auspicio eficaz del Excmo. señor vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., Dr. Ramón S. Castillo, y del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, así como también el concurso general, expresado en manifestaciones de estímulo social.

Desde hacía años, una aspiración pública se exteriorizaba en el sentido de obtener que la quinta de Juan Martín de Pueyrredón fuera declarada monumento histórico y a ese objeto se presentaron en el Congreso de la Nación los proyectos de los diputados Ernesto de las Carreras y José Arce y de los senadores Leopoldo Melo, Carlos Zabala y Antonio Santamarina. A poco de crearse la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, se resolvió pedir al P. E. dicha declaración, lográndose por el reciente decreto de fecha 28 de octubre, dictado de acuerdo con los términos de la nueva ley citada concordante con la resolución del Sr. interventor nacional y del Sr. comisionado municipal, destinada a adquirir y conservar este inmueble histórico.

Tiene un significado característico para la cultura la historia local, con sus curiosidades, lugares naturales y las particularidades geográficas y sentimentales de la región.

En San Isidro palpita una emoción histórica, síntesis de la vida propia asociada estrechamente a la historia argentina.

Otorgado el permiso al capitán Domingo de Acassuso, a principios del siglo XVIII para erigir una capilla destinada a los vecinos y moradores del pago de Monte Grande, bajo la advocación de San Isidro Labrador, el decidido y generoso fundador donó la consabida suerte de chacra, de trescientas varas de frente por una legua de fondo, llamada desde entonces "la chacra del Santo". El pueblo de San Isidro formado en torno a la capilla conservó la antigua imagen del patrono y titular del pueblo que se venera en el templo parroquial designán-

dosele con el nombre de Pago de la Costa, Monte Grande o San Isidro, hasta ser partido en 1784 en que se instituyó una alcaldía de hermandad, la autoridad representativa de la campaña, suprimida con los cabildos, en 1821, fecha de la creación de los juzgados de paz. Fué definitivamente la comarca de las huertas, los frutales y las quintas, predominando sobre las chacras, y en toda su extensión, brilló el espíritu de una sociedad culta y representativa, dotada de sus escuelas, bibliotecas públicas, instituciones de segunda enseñanza y su periodismo, títulos muy honrosos y antecedentes progresistas que explican el aumento creciente de su población, hasta llegar a tener más de 30.000 habitantes en la actualidad.

Artísticamente, San Isidro tiene la visión del paisaje pintoresco. Su nombre ha despertado siempre resonancias simpáticas en el corazón de la sociedad argentina. Ya en 1837 en el primer "Boletín Musical" de Buenos Aires, editado por la litografía de Ibarra, que me ha facilitado gentilmente mi colega Alejo B. González Garaño, aparece en un grabado, sobre la costumbre porteña en el paseo de San Isidro, una hermosa dama que pasea en caballo de raza, seguida de un peón, y en el comentario, redactado por un artista extranjero, se alude a las seducciones del lugar que produce en el alma, dice, emociones dulces y recuerdos inolvidables.

Son hechos de significación histórica los que asignan jerarquía inconfundible a San Isidro, desde las invasiones inglesas, el movimiento precursor de la Revolución de Mayo. El sentimiento de defensa territorial ante el invasor se extendió rápidamente en esta parte de la campaña provocando el entusiasmo del pueblo de la ciudad inmediata. Entre otros, el hogar de Juan Martín de Pueyrredón se consagró íntegramente a esa sagrada causa. El alma del levantamiento fué su hijo, Juan Martín de Pueyrredón, tan elegante en lo moral como en lo físico, al decir de Pablo Groussac, diez años después general y presidente o director supremo, quien junto con sus hermanos Juan Andrés, Diego y Cipriano, actuó resueltamente "con ánimo e intención de proclamar la Independencia, si salía vencedor", como escribió años más tarde el virrey Cisneros al Marqués de Casa Irujo. El vencedor vencido en Perdriel, en región próxima a este lugar, organizó el Regimiento de húsares con los paisanos de la campaña y peleó bravamente en las calles de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, el día de la Reconquista. Cuando al año siguiente, en 1807, reconquistada la ciudad, se organizaba la defensa ante la nueva invasión, en la solemne revista de tropas en el campo de Barracas, el pueblo confundido con los soldados, apareció una nueva entidad. Me refiero a la mujer, que a partir de entonces, se reveló la compañera en los ideales pa-

trióticos del hombre por su constante y decidida colaboración en las luchas por la libertad. Su expresión más alta espiritualmente se encarna, antes de 1810, en Juana Pueyrredón. Enviado a la Península, Juan Martín de Pueyrredón escribió sus famosas misivas incitando a los patriotas a preparar el acto emancipador, y ya en Buenos Aires, organizó el movimiento de resistencia para impedir la entrada del nuevo y último virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Acerca de este intento revolucionario de julio de 1809 se consignan interesantes detalles en el libro de actas capitulares, donde consta la declaración, casi un año antes del 25 de mayo de 1810, de que el único y verdadero objeto que tenían los patriotas al resistir a Cisneros o al pretender constitución de Junta era “la independencia total de estos dominios”, así como también de que, preso Juan Martín de Pueyrredón, habían sido sus hermanos José Cipriano y Juana Pueyrredón, con ayuda del coronel Cornelio de Saavedra y el oficial de voluntarios Domingo French, quienes habían conseguido promover la fuga de Juan Martín, reconociéndose “los gravísimos males que puede ocasionar esta fuga”, dice el acta. Tales antecedentes revelan la unidad indivisible de la Revolución de Mayo, la solidaridad de la ciudad y los pueblos, destacándose la importante participación de San Isidro y el precursor representativo que fué Juan Martín de Pueyrredón. Por eso pudo escribir Mariano Moreno en la “Gazeta” de 1810: “No solamente los habitantes de los pueblos han acreditado el patriotismo que no se detiene en sacrificios pecuniarios ni personales, sino también los moradores de nuestras campañas, que con ofrecimientos sencillos y puros como sus corazones, descubren la ternura y el reconocimiento más respetuoso cuando hablan de la Junta y sus providencias. De aquí esas marchas rápidas de nuestras tropas que en una semana transitan espacios que los antiguos virreyes no podían vencer en mes y medio”.

En la asonada del 5 y 6 de abril de 1811, tuvieron eficiente intervención los alcaldes de barrio de las quintas y sus gentes, y una vez triunfante el movimiento, Tomás Grigera fué comisionado para delimitar seis nuevos cuarteles, desde los últimos de las quintas hasta Puente Márquez, al Oeste y Norte-Sur, desde las Conchas al Paso Chico. Una de las consecuencias del 5 y 6 de abril fué este ensanche del perímetro político de la ciudad con los nuevos alcaldes de barrio correspondientes a los cuarteles de las quintas.

El pueblo de San Isidro fué delineado por primera vez en 1812, por el comisionado del gobierno patrio, coronel Pedro Andrés García, que venía actuando eficazmente en la acción trascendental de extender a la campaña los beneficios de seguridad y el bienestar social de la Revolución libertadora. Fué en ese año cuando misia Mariquita

Sánchez de Thompson se radicó en San Isidro, vinculando al lugar a sus calificadas relaciones políticas e intelectuales.

Pero el enérgico impulso civilizador dado a la campaña fué obra principal de Juan Martín de Pueyrredón. Comenzó por dar el ejemplo, siendo él mismo un excelente horticultor, y convirtió su quinta en un modelo de huerto por el cultivo de legumbres y frutales. El es quien llevó la línea fronteriza al sur del río Salado, organizando un escuadrón de Blandengues y fundando la nueva población que fué Dolores.

Además, es el expositor y realizador de la teoría económico-social de la adjudicación de las tierras en propiedad. Gestionó y obtuvo del Congreso Nacional la ley, que por sí sola revela al estadista y al conocedor de nuestro medio y los hombres, en la que se establece el régimen de entregar la tierra a los pobladores que la trabajan defendiendo al mismo tiempo la nueva línea de demarcación en la conquista progresiva del desierto.

Es imposible seguir en esta ocasión, en homenaje a la brevedad, el curso de la intensa vida pública de Juan Martín de Pueyrredón, como Gobernador - intendente de las ciudades famosas por sus Universidades, obispados o arzobispados de Córdoba y Charcas y su célebre retirada en 1811, salvando los caudales de Potosí. En ese momento solemne se revelan excepcionales cualidades de su espíritu. Una es su vocación de escritor. Juan Martín de Pueyrredón en las páginas del vibrante informe en el que explica la salida de Potosí, cuyo original existe en el Archivo General de la Nación y no se publicó íntegramente por razones políticas en la "Gazeta" de 31 de octubre de 1811, inaugura la serie de las valiosas crónicas o memorias que son contribuciones históricas y literarias de los actores de la Revolución de Mayo.

Al hacerse cargo como general en jefe del ejército del Norte, después del desastre de Castelli en Huaqui, proyecta e inicia lo que se llamó la necesaria regeneración del ejército, al punto de haber tenido que dominar una conjuración de tropas, y dió a conocer al gobierno de Buenos Aires los males políticos que la licencia estaba engendrando en los pueblos interiores con el colegiado de las Juntas Provinciales. El Triunvirato, por equivocado concepto de Rivadavia, le encargó a Pueyrredón la aplicación de los remedios enérgicos para curar los males demagógicos y el general en jefe del ejército del Norte, en un notable oficio contestó negándose a hacer reformas políticas y afirmando que tales cambios "no deben salir de un campamento militar, pues sería proporcionar un remedio de peores consecuencias que el mal". Estas referencias no tienen por finalidad destacar la exterioridad de los cargos desempeñados sino el juicio que inspira la experiencia y el saber de Juan Martín de Pueyrredón, reveladores de que

el director supremo designado por el Congreso de Tucumán el 3 de mayo de 1816, cuando tenía cuarenta años de edad, era el hombre para el cargo, hecho en los momentos más críticos, con las virtudes para dominar y dirigir los sucesos, preparado para realizar una gran administración, la única hasta entonces que subsistió el tiempo fijado por la ley, contuvo la disolución nacional y dió dignidad y estabilidad al poder. Luces, en contraste con sus sombras, como dice Mitre, que iluminan las páginas de su acción verdaderamente histórica.

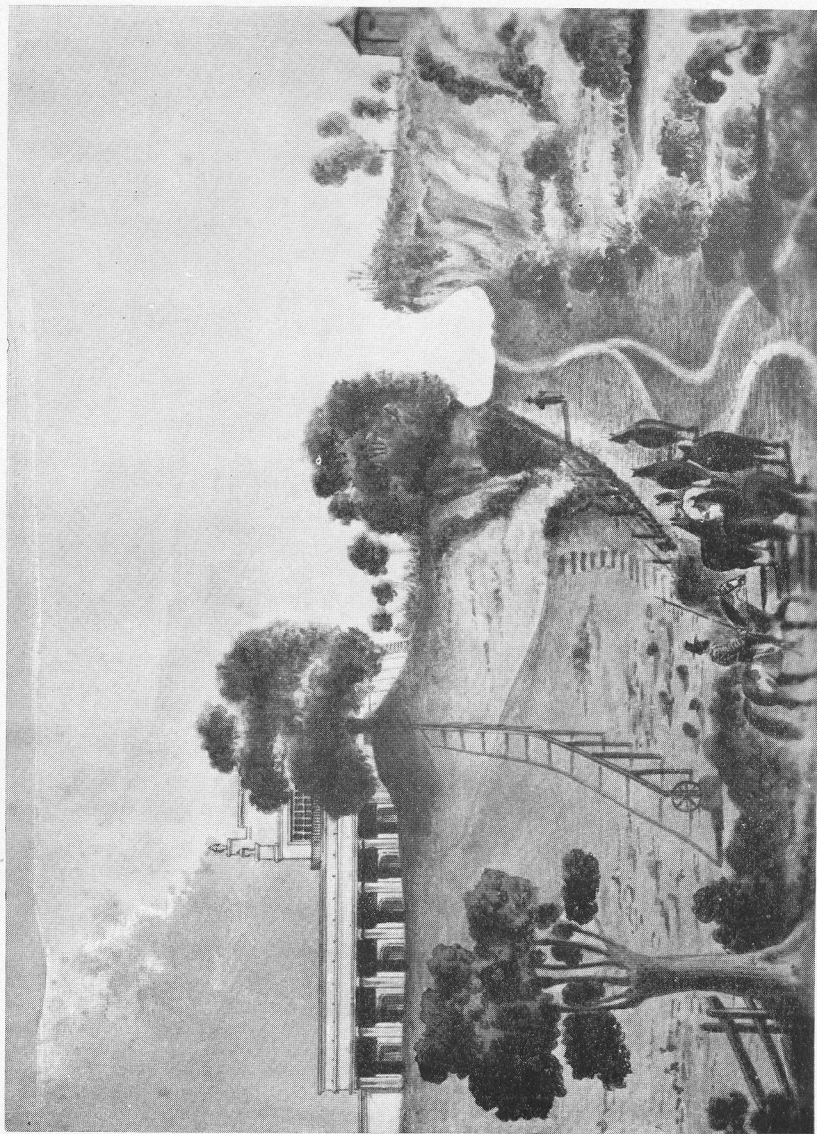
La obra constructiva de Pueyrredón en los tres años de gobierno abarca la diversidad de los problemas políticos, económicos y culturales, pero no es posible dejar de hacer la mención siquiera de que es el fundador del Colegio de la Unión del Sur y prestó su decisivo concurso en la reforma de la Universidad de Córdoba y en la creación de la Universidad de Buenos Aires. Era un hombre de la generación de Mayo que se impuso el deber de contribuir a la educación del pueblo para redimirlo de los males de la ignorancia y la corrupción, profesando respeto por los valores de la inteligencia.

El Museo Mitre publicó hace treinta años (en 1912) cuatro volúmenes de "Documentos del Archivo de Pueyrredón" y preparamos ahora la edición de tres volúmenes de los documentos del Archivo del Congreso de Tucumán, a cargo del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en los que sobresale la gestión pública de Juan Martín de Pueyrredón.

Falta reunir la documentación de este monumento histórico ⁽¹⁾.

Hacia 1815, probablemente, la quinta fué adquirida por Juan Martín de Pueyrredón, aunque sus padres vivieron desde fines del siglo XVIII, en otra próxima a este pueblo de San Isidro. A partir de aquel año los episodios de la vida de Pueyrredón se vinculan estrechamente a esta casa histórica, pero no creo en la tradición recogida por algunos autores, que logró fácil difusión, conforme a la cual el plan continental del general San Martín de pasar los Andes y dar la libertad a Chile y el Perú, fué acordado en San Isidro en casa del Sr. Marzano, donde pasaban del sábado al lunes y llegaban a la quinta de Pueyrredón y, además de las dos figuras principales citadas, habrían asistido a las deliberaciones, entre otros, el general Soler, que colaboró eficazmente en la campaña, y el poeta de la libertad Esteban de Luca, que dedicó un poema "Al vencedor de Maipo" y luego compuso el canto "A la libertad de Lima".

(1) Ricardo Lafuente Machain me ha facilitado copia de un interesante expediente del año 1831, seguido por el general Pueyrredón para rifar su chacra en San Isidro, "El bosque alegre", que parece no haberse realizado, con tasación por ramos separados, sobre carpintería, herrería, albañilería, plantaciones y terrenos, que permite verificar la distribución de habitaciones y datos complementarios.



Fotografía del cuadro de la quinta de Pueyrredón, atribuido a Prilidiano Pueyrredón, en el que aparece el algarrobo histórico.

Las comprobaciones modernas confirman la tesis de que en seguida del nombramiento de Director supremo, en la conferencia realizada en Córdoba se convino la campaña de los Andes en sus líneas generales, que se cumplió en todas sus partes de acuerdo con la palabra empeñada por dos hombres de honor, hombres superiores por la nobleza del carácter y la inspiración moral. En esa entrevista realmente histórica se consolidó la unión de dos espíritus fuertes para llevar a cabo una empresa americana. San Martín regresó a Mendoza y Pueyrredón pasó a la capital, comenzando inmediatamente a enviar al Libertador fuerzas, pertrechos de guerra y dinero para contribuir a la formación del Ejército de los Andes.

Pueyrredón es el autor de las "Instrucciones reservadas que deberá observar el capitán general..." en la campaña de Chile, que ha debido meditar en esta casa histórica en horas decisivas para el Continente. Se trata de un documento de excepcional valor moral en la historia argentina. Extracto una sola disposición que honra a nuestro pueblo y ejército por la afirmación de los principios que contiene, el repudio de la conquista y el amor a la gloria, señalando desde entonces una firme orientación a la política diplomática argentina: "La consolidación de la independencia de América de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli —dice— y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sud son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el General ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado".

Después de Chacabuco son numerosas las conferencias que celebraron San Martín y Pueyrredón para asegurar la independencia de Chile y preparar la expedición libertadora del Perú.

Y en estas barrancas, ante el río argentino, con alas y ojos del espíritu, transportándose sus autores a la extensión infinita, aquí se han tratado incidencias múltiples y se han resuelto los más graves problemas de la campaña Emancipadora.

En la historia de San Isidro figura, asimismo, otro hecho trascendental. De sus costas partió la cruzada libertadora de 1825, los 33 orientales encabezados por el general Juan Antonio Lavalleja, una insurrección genuinamente argentino-uruguayo o rioplatense, para rechazar la invasión extranjera en el territorio Oriental y su incorporación al Imperio.

En esta casa, Pueyrredón encontró siempre el descanso repara-

dor y el bienestar físico y moral. En cuanto sufría las crisis del cansancio que ocasiona el ejercicio de la complicada y difícil tarea del gobierno, venía a San Isidro, al “bosque alegre”, a restaurar sus energías, como puede comprobarse por documentos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, cuyas copias facsimiles tengo el agrado de hacerle donación al Sr. comisionado municipal, D. Joaquín Sorondo, y al Sr. intendente de Buenos Aires, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.

En septiembre de 1817 le dice al Congreso Nacional que las indisposiciones que sufre exigen su “salida al campo” por dos o tres meses, pero deseando conciliar la prescripción médica con las obligaciones del servicio, se había propuesto trasladarse “a la chacra de mi propiedad en San Isidro”. “La residencia, además —agrega—, en mi casa de campo no me privará el asistir a la fortaleza por uno o más días en la semana según lo exigirían las circunstancias y para facilitar más el despacho de los negocios”. En noviembre del mismo año reiteró el pedido al Congreso de ampliación del plazo acordado hasta fines de diciembre “para pasar a mi hacienda de campo en San Isidro”, expresa.

Lo propio acaeció en diciembre del año siguiente al sufrir un accidente en la quinta mientras preparaba una arma. Sufrió la desgracia de que se le incendiase un polvorín de metal en la mano derecha, que pudo producirle la muerte según noticias de la “Gazeta” del 12 de diciembre de 1818. En la nota dirigida al Congreso explica que deseaba terminar su período gubernativo “y contribuir a la gloria de dexas al país permanentemente constituido”. Había informado que las heridas de la mano eran graves, pero ahora, según el dictamen de los facultativos, existía peligro mayor, “indicando una convulsión maligna ocasionada por las agitaciones, los disgustos que indispensablemente ofrece a cada instante el puesto que ocupo”. El Congreso accedió al pedido de licencia por el término de dos meses designándose al general Rondeau para reemplazarlo.

Sobreponiéndose moralmente a su “salud achacosa”, como él dice, logró cubrir la extensión de su intenso período de mando, retirándose del cargo, renuncia que el Congreso no aceptó por dos veces, después de haber gobernado con energía, abnegación y patriotismo.

En sesión secreta del 31 de enero de 1820 —en víspera de la batalla de Cepeda— el Congreso trató el pedido de salida del país de Pueyrredón, que desde el mes de junio del año anterior había dejado el cargo de director supremo. Explica Pueyrredón en ese notable documento que la situación era de general inquietud y no debía sufrir el Estado estas convulsiones por la comodidad de uno solo. “Es visto que mi presencia irrita —dice— y es visto también que mi separa-

Contestado en 17. de sept. n 101.



Señor

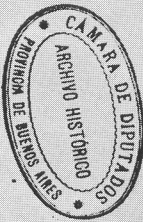
Las indisposiciones habituales exigen ya por el descañon de la facultativa. Mi salida al campo por día o tres meses a veces es la más razonable la curación, y mejor persona mi situación. Comiliando esos obsequios con el art. de mi pro. me he propuesto, si V. S. me lo permite, trasladarme a la Chacra en mi propiedad en San Isidro, donde, aunque pensionándose algún tanto mi salud, podré expedirme en el despacho de la Dirección sin inconveniente. La residencia además en mi casa en campo, no me privará el asistir a la Escuela por uno o más días en la semana, seg. lo exigieran las circunstancias, y p. facilitar más el despacho en los negocios. Dignen pues V. S. a pres. de la Comisión de mi temperamento, ordenándome lo q. más fuere a la B. N. agado.

Dios

Nota del Director Pueyrredón al Congreso Nacional, de septiembre de 1817, en la que explica que por las indisposiciones que sufre, debe hacer su "salida al campo, a la chacra de mi propiedad en San Isidro."

que à J^e Sob.^a m. S. S.
J. Lety. Sept. 2. er 1817.

Rob. Lewis



H. N.
P. W. & Sons

Solms Longans & Fournier

Acuerdo con la pte -



Srmo Sr

Aunque la licencia q^{te} solicité para pasar á mi hacienda de campo en San Isidro con el objeto de medicinar me fue limitada por V. E^{ta} hasta fines de que corre, como no hice uso de ella inmediatamente, y como por el dictamen del facultativo necesito de algun tiempo mas para lograr los fines de reparar mi salud a^{nt}es quebrantada, suplico á V. E^{ta} que si no hay algun inconveniente reservado me permita continuar en mi dicha hacienda hasta fines de Diciembre proximo, comprometiéndolo de nuevo mi reconocim^{to}.

Dios que á

En noviembre del mismo año de 1817 el Director Pueyrredón reiteró al Congreso Nacional el pedido de ampliación de la licencia "para pasar a mi hacienda de campo en San Isidro."

V. Liberaria muchos años
Buenos ayres Norte. 14 de
1847.

J. C. J. J. J.

Nº 11
de Leyes y Decretos
J. C. J. J. J.

Sob. no Congreso Nacional
de las Partes Unidas de Sud America

ción es necesaria a la política interior del Estado; débame el país este sacrificio más". Al irse dejaba abiertas las puertas "para volver algún día a esta patria que me dió vida, que me cuesta tantos cuidados y sacrificios y que amo sobre todas las cosas de la tierra".

De esta casa, que fué siempre su hogar, salió para el destierro político, en las épocas de la anarquía y el caudillismo.

Educó en Europa a su hijo Prilidiano, dándole a la patria un gran artista, que ha pintado en San Isidro cuadros y retratos de excepcional valor y entre tantos, uno sobre la quinta, con su algarrobo histórico, ejemplar único en estas barrancas, cuadro que es un documento interesante por su significación histórica ⁽¹⁾. A poco de reintegrado al seno del país, Juan Martín de Pueyrredón murió en la quinta que conserva los grandes recuerdos de su vida, el 12 de mayo de 1850, a la edad de 74 años.

Este templo que erigen los poderes públicos de la Nación y la Provincia de Buenos Aires es un museo de reconstrucción de ambiente y no de hacinamiento de objetos, con ilustraciones sobre la historia de San Isidro y las secciones política, militar, económica, cultural y artística de Pueyrredón.

El homenaje justiciero al benemérito Juan Martín de Pueyrredón no consiste en la inscripción de su nombre en el bronce o la piedra sino en este monumento perenne que recuerda y renueva su memoria, vida revivida a la luz de la investigación histórica y al calor del sentimiento de gratitud del pueblo.

(1) Agradezco a Alfredo González Garaño, el obsequio de una fotografía del cuadro atribuido a Prilidiano Pueyrredón, propiedad del señor H. Aguirre.